

MG.

75535



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

a favor de

S. A. MATERIAL CIENTIFICO ELSA - de nacionalidad española -
domiciliada en Juan Maragall, 31 - CORNELIA (Barcelona)

por:

"SISTEMA DE CIERRE PARA ENVASES"

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un sistema de cierre para envases, especialmente para envases de vidrio o material rígido en forma de vaso. El sistema perfeccionado de cierre, objeto de esta patente es aplicable particularmente



en aquellos casos en que se desea la estanqueidad del mismo por el hecho de contener en el envase productos líquidos o pastosos, tal es el caso, por ejemplo, del envasado de frutas y frutos en su jugo o en almibar.

5 Aunque el envase puede presentar cualquier forma, el nuevo sistema de cierre, se relaciona con un recipiente provisto de una embocadura o boca abocardada con el fin de asegurar en ella una tapa formada por un elemento laminar metálico que comprende una canal circundante donde encajará la embocadura del envase.

10 Esta canal presenta la particularidad de estar rematada en su borde externo o periferia de la tapa, por un rebordeado seccionado radialmente de trecho en trecho, con lo cual, al ser presionada radialmente la tapa para asegurarla contra la embocadura del envase, se consigue la disminución en el diámetro de dicho reborde sin que se produzcan pliegues defectuosos que se convertirían en fugas del producto contenido.

15 Para conseguir la estanqueidad del cierre se ha previsto una junta anular flexible o elástica que se dispone previamente en la canal de la tapa y que resulta aprisionada entre esta y el borde de la embocadura. Esta junta presenta la particularidad de que, preferentemente, está formada por un conjunto de hilos torcidos, a modo de mecha. De todos modos también pueden ser utilizadas juntas elásticas, por ejemplo de caucho u otra materia idónea.

20 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

25 En los dibujos:

30



La figura 1 indica en sección alzada la embocadura abocardada del envase a cerrar.

La figura 2 muestra en alzado, parcialmente seccionado la tapa para el cierre.

5 La figura 3 indica en detalle, según sección alzada, la disposición de los distintos elementos que intervienen en la obtención del cierre estanco.

La figura 4 representa, según sección alzada, el detalle del acoplamiento de la tapa a la embocadura del envase, y

10 La figura 5 ilustra en alzado un fragmento del envase cerrado.

Este nuevo sistema perfeccionado para el cierre estanco de envases consiste en acoplar una tapa metálica -1- a la embocadura -2- de un envase -3- de cualquier tipo, cuya embocadura se ha previsto en forma abocardada.

La tapa -1-, según la invención está constituida por una lámina de hojalata o similar de forma circular, embutida formando cerca de su borde -4- una canal interna -5- receptora de la citada embocadura -2-, con la particularidad de presentar el borde de la tapa un rebordeado cilíndrico -6- en el, que se han previsto de trecho en trecho cortes radiales -7- que afectan a todo el reborde, (figuras 2 y 5).

En el fondo de la canal -5- de la tapa, se dispone una junta anular -8- que puede estar ventajosamente constituida, por ejemplo, por una mecha o conjunto de hilos torcidos, sin excluir la posibilidad de empleo de una junta elástica usual.

Con el fin de que el contenido envasado no establezca contacto antihigiénico con la tapa, se recomienda el empleo

- 8 AGO. 1954



de una hoja flexible de material impermeable, por ejemplo papel parafinado, plástico u otro de propiedades idóneas, la cual se coloca sobre la embocadura -2- del envase antes de efectuar el cierre de la tapa -1- sobre la misma.

5 La colocación y sujeción de la tapa al envase se realiza del siguiente modo:

Se dispone la hoja impermeable -9- sobre la embocadura -2- del envase, y la junta flexible o elástica -3- en el fondo de la canal -5- de la tapa.

10 Se encaja la tapa a presión según la flecha F (figura 3) de manera que la embocadura abocardada queda introducida en el interior de la canal quedando aprisionadas la junta y la hoja impermeable, y seguidamente se somete la tapa a una presión radial F' que dobla el borde -4- de la misma hasta
15 adosarlo contra la pared exterior del envase, cerca de su embocadura.

Con esta presión se disminuye el diámetro del borde de la tapa, impidiendo así la salida de esta y obteniéndose un perfecto cierre estanco, a lo que contribuye especialmente
20 la presencia de los cortes o entallas -7- que se solapan unos a los otros evitando la producción de pliegues que podrían ser causas de fugas de producto envasado, quedando el cierre defectuoso.

En la figura 5 se muestra claramente como se deforma el rebordeado -6- en sus zonas de corte -7-.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.
30 Podrá pues llevarse a cabo con los medios y materiales más



adecuados, y con los aparatos más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones que se expresan a continuación.

N O T A

5 Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Sistema de cierre para envases, especialmente para envases o recipientes de boca abocardada y de comprender una tapa laminar metálica que presenta un canal circundante para su acoplamiento ajustado sobre la boca del envase, cuya
10 canal está provista en su periferia exterior de un rebordeado que presenta un cierto número de cortes radiales de trecho en trecho de manera que al acoplar la tapa a la embocadura del envase para su cierre y someterla a una presión radial para su fijación contra esta, se disminuye el diámetro del borde de la tapa solapándose las entalladuras del rebordeado, y evi-
15 tando así pliegues defectuosos que determinarían fugas del contenido.

2.- Sistema de cierre para envases, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en el canal de la tapa se
20 dispone una junta anular flexible constituida por un conjunto de hilos torcidos.

3.- Sistema para el cierre para envases.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, - 8 AGO. 1959

P. A.

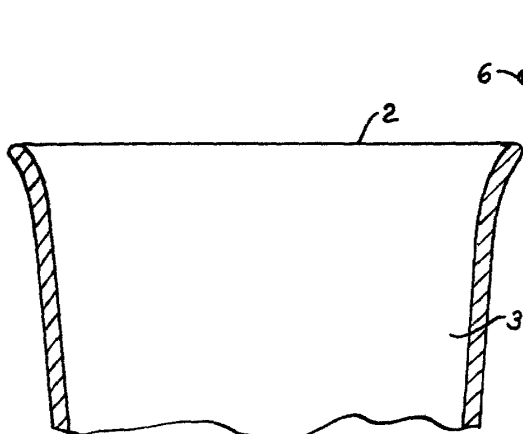


Fig. 1

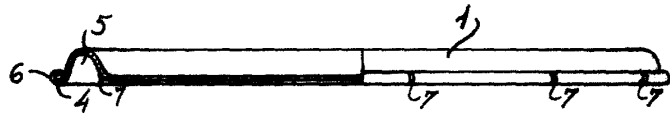


Fig. 2

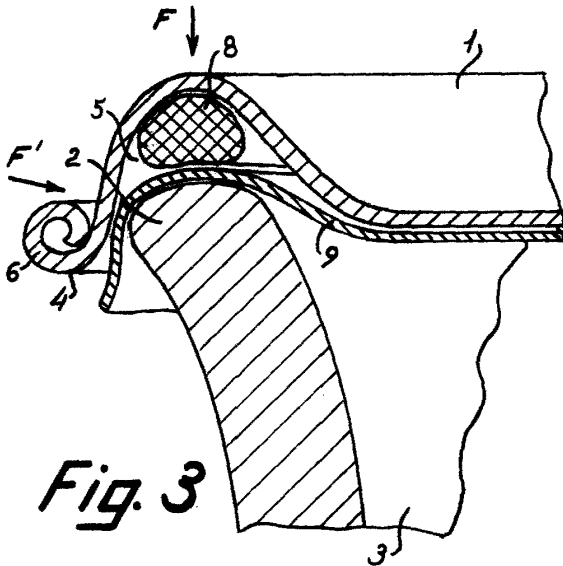


Fig. 3

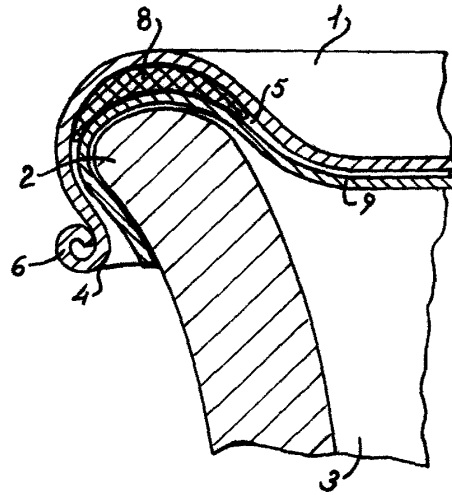


Fig. 4

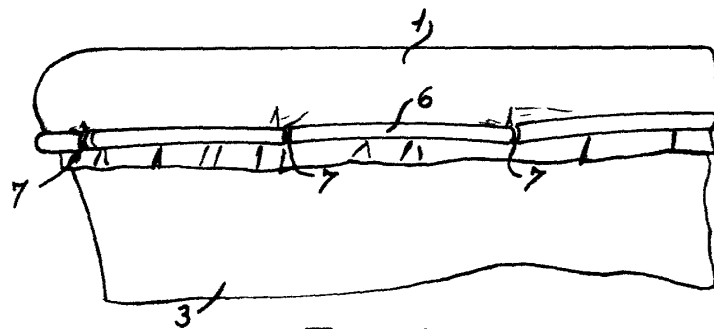


Fig. 5

8 Agosto 1959.

[Handwritten signature]